

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

COMUNIDAD AUTONOMA
VALENCIANAConsejería de Obras Públicas,
Urbanismo y Transportes

Secretaría General

VALENCIA

Información pública complementaria del expediente de expropiación forzosa incoado con motivo de las obras del proyecto: «1-V-085, Ensanche del firme y establecimiento de arcenes en la CC-3322 de Tabernes de Valldigna a Liria por Chiva, puntos kilométricos 32.000 al 32.800. Términos municipales de L'Alcudia y Carlet (Valencia)».

Finalizado el período de información pública previa a la declaración de urgencia del proyecto de referencia, y declarada de urgencia la ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación por acuerdo del Pleno del Consejo de la Generalidad Valenciana de fecha 10 de noviembre de 1986, se somete a información pública complementaria al objeto de consultar el proyecto y presentar alegaciones por escrito a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido producir al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación (artículo 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa).

Plazo: Quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Información: Avenida Aguilera, 1, teléfono 512 15 32, Alicante; avenida Blasco Ibáñez, 50, teléfono 386 64 00, Valencia, avenida del Mar, 16, teléfono 22 56 08, Castellón.

Valencia, 27 de julio de 1989.-El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.-6.462-A.

Relación de propietarios en Carlet

Número de orden	Propietario	pº	Parcela	Cultivo	Metros cuadrados expropiables
28	Bernardo Lacal Monzo	7	92	Hortalizas	590
29	Bernardo Primo Navasquillo	7	101	Frutales	388
30	José Vercher Pérez	7	102	Hortalizas	534
31	Bernardo Peris Ginesta	7	111	Naranjos	179
22	Amelia Nogués Fabra	7	113	Hortalizas	445
33	Mercedes García Ferrer	7	114	Hortalizas	184
34	Vicente Vanaclocha Bonafe	7	115	Naranos	173
35	Herederos de Juan Cabrera Primo	7	116	Naranjos	125
36	Enrique y Eduardo Asensi Martín	7	118	Hortalizas	209

Pago de la fase previa a la ocupación y/o justiprecio por la expropiación forzosa de la obra que se cita

«51-CS-374, Acondicionamiento y mejora de las carreteras C-223 y CS-211. Tramo: Jérica-Montanejos. Términos municipales de Jérica, Benafer y Caudiel».

Ayuntamiento de Jérica:

Día 21 de septiembre de 1989, de nueve a diez horas, parcelas de la 1 a la 20.

Día 21 de septiembre de 1989, de diez a once horas, parcelas de la 21 a la 48.

Ayuntamiento de Benafer:

Día 21 de septiembre de 1989, de doce a trece horas, parcelas de la 1 a la 20.

Día 21 de septiembre de 1989, de trece a catorce horas, parcelas de la 21 a la 42.

Ayuntamiento de Caudiel:

Día 21 de septiembre de 1989, de diecisiete a dieciocho horas, parcelas de la 1 a la 20.

Día 21 de septiembre de 1989, de dieciocho a diecinueve horas, parcelas de la 21 a la 40.

Día 21 de septiembre de 1989, de diecinueve a veinte horas, parcelas de la 41 a la 60.

Día 22 de septiembre de 1989, de nueve a diez horas, parcelas de la 61 a la 80.

Día 22 de septiembre de 1989, de diez a once horas, parcelas de la 81 a la 100.

Día 22 de septiembre de 1989, de once a doce horas, parcelas de la 101 a la 120.

Día 22 de septiembre de 1989, de doce a trece horas, parcelas de la 121 a la 140.

Día 22 de septiembre de 1989, de trece a catorce horas, parcelas de la 141 a la 167.

Los interesados deberán asistir provistos de su documento nacional de identidad y acreditar la titularidad si no lo han hecho en otra fase del procedimiento y si optaran por ser representados por otras personas, éstas deberán acreditar su representación, en la forma establecida en el artículo 24 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Valencia, 28 de julio de 1989.-El Consejero, Rafael Blasco Castany.-6.463-A.

Pago de la fase previa a la ocupación y/o justiprecio por la expropiación forzosa de las obras que se citan.

5-V-327, Mejora de seguridad vial entre la Font de la Figuera y Albaida. Términos municipales Font de la Figuera, Fontaneres, Ontinyent, Agullent y Benisoda.

Ayuntamiento Font de la Figuera: Día 7 de septiembre de 1989, de nueve a diez horas.

Ayuntamiento de Fontaneres: Día 7 de septiembre de 1989, de diez treinta a once treinta horas.

Ayuntamiento de Ontinyent: Día 7 de septiembre de 1989, de doce a trece horas.

Ayuntamiento de Agullent: Día 7 de septiembre de 1989, de trece treinta a catorce horas.

Ayuntamiento de Benisoda: Día 7 de septiembre de 1989, de catorce treinta a quince horas.

5-328, Mejora de seguridad vial La Poble de Vallbona-Chelva. Tramo I. Término municipal La Poble de Vallbona y Llíria.

Ayuntamiento de Puebla Ballvona: Día 4 de septiembre de 1989, de trece a trece treinta horas, par de la 1 a la 3.

Ayuntamiento de Llíria: Día 4 de septiembre de 1989, de dieciséis treinta a diecisiete treinta horas, parcelas de la 4 a la 24.

Ayuntamiento de Llíria: Día 4 de septiembre de 1989, de diecisiete treinta a dieciocho treinta horas, parcelas de la 25 a la 43.

Los interesados deberán asistir provistos de su documento nacional de identidad y acreditar la titularidad si no lo han hecho en otra fase del procedimiento y si optaran por ser representados por otras personas, éstas deberán acreditar su representación, en la forma establecida en el artículo 24 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Valencia, 28 de julio de 1989.-El Consejero, Rafael Blasco i Castany.-6.430-A.

Pago de la fase previa a la ocupación y/o justiprecio por la expropiación forzosa de la obra que se cita

52-A-358, Acondicionamiento de la carretera A-320, entre los puntos kilométricos 6,00 y 7,30. Términos municipales de Callosa del Segura y Cox.

Ayuntamiento de Callosa de Segura: Día 28 de septiembre de 1989, de nueve a diez horas.

Ayuntamiento de Cox: Día 28 de septiembre de 1989, de diez treinta a once horas.

Los interesados deberán asistir provistos de su documento nacional de identidad y acreditar la titularidad si no lo han hecho en otra fase del procedimiento y si optaran por ser representados por otras personas, éstas deberán acreditar su representación en la forma establecida en el artículo 24 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Valencia, 31 de julio de 1989.-El Consejero, Rafael Blasco Castany.-6.437-A.

Información pública

Estudios informativos

31-V-382, Corredor comarcal (tramos Quart-Paterna y Paterna autovía de Llíria) y distribuidor comarcal norte (tramo corredor comarcal-acceso norte a Paterna). Red viaria del área metropolitana de Valencia.

31-V-742, Carretera Náquera-Massalfassar. Tramo Massamagrell-Massalfassar. Red viaria de L'Horta Nord.

2-A-322, Ronda sur de Dolores. Enlace de las carreteras C-3321, AP-3061 y AP-3015.

11-C-603, Variante de la Jana de la CS-V-8501. La Jana.

Del proyecto de trazado:

T-2-V-331, Proyecto de trazado. Distribuidor sur de la red básica del área metropolitana de Valencia. Tramo I (ronda de Albal) y tramo II (Albal-Torrent).

Objeto: Consultar el proyecto y presentar alegaciones en los locales de la Consejería abajo indicados y en el Ayuntamiento afectado.

Plazo: Treinta días hábiles desde la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Información: Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, avenida Blasco Ibáñez, 50, teléfono 3866400, Valencia. Servicio Territorial de Carreteras, avenida Aguilera, 1, teléfono 5121532, Alicante. Avenida del Mar, 16, teléfono 225608, Castellón. Ayuntamientos correspondientes.

Valencia, 1 de agosto de 1989.-La Secretaria general, P. D., Vicenta Grau Figueres.-6.435-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGON

Departamento de Industria,
Comercio y Turismo

Servicios Provinciales de Industria,
Comercio y Turismo

ZARAGOZA

División de Industria y Energía

Por la División Provincial de Industria y Energía de Zaragoza se hace saber que por don Antonio Pinilla Bel, domiciliado en Pamplona, calle Yanguas y Miranda, 3, 1.º, ha sido solicitada la clasificación y posterior aprovechamiento de las aguas minero-mediciales y termales que brotan en la localidad de Tierras (Zaragoza).

Dichas aguas están formadas por manantiales de parecidas características que se encuentran a orillas del pantano de Yesa y cuya situación geográfica con respecto al meridiano de Greenwich queda definida así:

Longitud 1º 06' 24" W.
Latitud 42º 36' 45" N.

Y que pertenecen al término municipal de Sigüés, de la provincia de Zaragoza.

Lo que se hace público de acuerdo con lo estipulado en el artículo 39.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, a fin de que las personas que se consideren interesadas puedan personarse en el expediente, que se encuentra en la Sección de Minas (paseo de María Agustín, número 36, edificio «Pignatelli», Zaragoza), dentro del plazo de veinte días, según señala el artículo 87.2 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, para exponer cuanto convenga en defensa de sus intereses.

Zaragoza, 4 de julio de 1989.-El Jefe de la División Provincial de Industria y Energía, Mario García-Rosales González.-4.997-D.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

HOSPITALET DE LLOBREGAT

Edicto

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 1 de junio de 1989, adoptó un acuerdo por el cual se aprueban los trabajos de avance del plan especial para la concreción de equipamiento y modificación del plan general metropolitano en la zona delimitada por las calles Mediodía, Rodas, avenida del Carrilet y avenida de la Fabregada.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiéndose examinar la documentación que integra el mencionado proyecto en el Servicio de Urbanismo de esta Secretaría Municipal, durante el plazo de treinta días, en horas hábiles de oficina, a partir del día siguiente al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo que dispone el artículo 6 de la Ley 3/1984, de 9 de enero, de Medidas de Adecuación del Ordenamiento Urbanístico de Cataluña.

Cuantas personas naturales o jurídicas se considere afectadas podrán presentar, dentro de este plazo,

por triplicado, las reclamaciones y documentos que las justifiquen, sobre cualquiera de los extremos del mencionado proyecto.

L'Hospitalet de Llobregat, 12 de junio de 1989.-El Alcalde.-5.138-A.

MADRID

Aprobado inicialmente por la Junta Municipal del Distrito Arganzuela en sesión celebrada el 12 de abril de 1989 el proyecto general de urbanización de la Unidad 2 del E.D. 2/10 Embajadores, calle Damas, promovido por la «Corporación Inmobiliaria Hispamer, Sociedad Anónima», se pone en general conocimiento que el expediente de su razón podrá ser examinado en la Sección de Control de Ejecución de Urbanización del Departamento Zona 3 de la Gerencia Municipal de Urbanismo (avenida Alfonso XIII, con vuelta calle Paraguay), durante el término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que aparezca publicado este anuncio, así como formularse por escrito que habrá de presentarse en el Registro General de la misma, y dentro del citado plazo, cuantas alegaciones o sugerencias suscite el acuerdo de referencia.

Madrid, 30 de junio de 1989.-El Secretario general.-P. D., el Asesor técnico, José Gómez Alonso.-12.176-C.

★

Aprobado inicialmente por la Junta Municipal del Distrito Arganzuela en sesión celebrada el 12 de abril de 1989 el proyecto general de urbanización de la Unidad 1 del E.D. 2/10 Embajadores, calle Damas, promovido por la «Corporación Inmobiliaria Hispamer, Sociedad Anónima», se pone en general conocimiento que el expediente de su razón podrá ser examinado en la Sección de Control de Ejecución de Urbanización del Departamento Zona 3 de la Gerencia Municipal de Urbanismo (avenida Alfonso XIII, con vuelta calle Paraguay), durante el término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que aparezca publicado este anuncio, así como formularse por escrito que habrá de presentarse en el Registro General de la misma, y dentro del citado plazo, cuantas alegaciones o sugerencias suscite el acuerdo de referencia.

Madrid, 30 de junio de 1989.-El Secretario general.-P. D., el Asesor técnico, José Gómez Alonso.-12.175-C.

SANTIAGO DE COMPOSTELA

El Pleno de la Corporación del excelentísimo Ayuntamiento de Santiago de Compostela, en la sesión de 19 de abril de 1989, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

- Desestimar la sugerencia presentada al avance por doña Lourdes Portos Carnota.
- Aprobación inicial de la modificación del Plan General de Ordenación Urbana en Silvouta para ampliación de la estación depuradora de aguas residuales.
- Declarar la suspensión de otorgamiento de licencias en las áreas del territorio municipal objeto de planeamiento y que se describen como sigue:

Linda al norte, con el camino de la concentración parcelaria y Colegio «Juniors».

Linda al oeste, con el sendero que lleva al puente sobre el río Sar.

Linda al este, con el río Sar.

Linda al sur, con el río Sar.

Este proyecto de modificación se expone en el Negociado de Planeamiento y Gestión Urbanística

por el plazo de un mes a contar desde la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y durante el mismo se podrán formular todas las alegaciones que se estimen oportunas.

Santiago de Compostela, 24 de julio de 1989.-El Alcalde, P. D., el primer Teniente de Alcalde, Xaime Castiñeiras.-6.213-A.

★

El Pleno de la Corporación del excelentísimo Ayuntamiento de Santiago de Compostela, en la sesión de 19 de abril de 1989, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

- Desestimar la sugerencia presentada al avance por don José Couso Montero.
- Aprobación inicial de la modificación del Plan General de Ordenación Urbana en Salgueiriños para Centro docente.
- Declarar la suspensión de otorgamiento de licencias en las áreas del territorio municipal objeto de planeamiento y que se describen como sigue:

Linda norte: Camino del mercado que linda con el Mercado Nacional de Ganado.

Linda sur: Linde de la parcela de inseminación artificial y fincas particulares.

Linda este: Linde actual del Instituto y su ampliación hasta el camino anteriormente indicado.

Linda oeste: Camino de las Canteras de Guadalupe y trasera de las viviendas existentes en dicho camino.

Este proyecto de modificación se expone en el Negociado de Planeamiento y Gestión Urbanística por el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y durante el mismo se podrán formular todas las alegaciones que se estimen oportunas.

Santiago de Compostela, 24 de julio de 1989.-El Alcalde, P. D., el primer Teniente de Alcalde, Xaime Castiñeiras.-6.214-A.

BANCO DE ESPAÑA

Lista de los títulos que han resultado amortizados en el 33.º sorteo celebrado en el día de hoy

Entidad emisora: Deuda del Estado al 3,5 por 100, emisión 15 de julio 1971/81.

Código de valor: 00001031.

Fecha de sorteo: 27 de julio de 1989.

Fecha de reembolso: 15 de octubre de 1989.

Con cupón número: 34.

Fecha de vencimiento cupón: 15 de enero de 1990.

Reembolso por el nominal

Número de la bola	Serie	Numeración		Número de títulos por contracción
		Del	Al	
28	A	64.315	66.696	2.382
29	B	16.801	17.400	600
4	C	1.201	1.600	400
19	D	7.201	7.600	400
22	E	29.926	31.350	1.425

Nota.-El próximo sorteo de Deuda Amortizable, al 4 por 100, emisión 15 de noviembre de 1971/81, se celebrará en el Banco de España el día 14 de septiembre de 1989.

Madrid, 27 de julio de 1989.-El Secretario general.-V.º B.º: El Director general.-6.374-A.